



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **Secretaría de Seguridad Pública**

Sub-dependencia **Despacho del Secretario**

Oficina

No. de oficio **SSP/OS/0513/2024**

Expediente

Asunto: **Dictamen de la Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LPE-009/2024.**

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

Morelia, Michoacán; mayo 29 de 2024.



LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción I y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 6°, 16 fracciones XIV, XVI, XXI y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases Concursales de **LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA** número **SASESP-EM-LP-009/2024**, para la adquisición y contratación del servicio de la partida **“35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos”**, se realizó el análisis cualitativo y detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de apertura técnica y económica con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

REQUISITOS SOLICITADOS		MEXAGEAMX DISTRIBUCIÓN, S.A.S DE C.V.	SANDRA MARÍA SUÁREZ TINAJERO
1	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	CUMPLE	CUMPLE
2	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante debidamente requisitado, para validar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso, firma del contrato. En dicho anexo deberá indicar información verdadera y actualizada, con teléfonos, domicilio, correo electrónico.	CUMPLE	CUMPLE
3	Registro con claves de suministro actualizado al 2024, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	CUMPLE	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **Secretaría de Seguridad Pública**

Sub-dependencia **Despacho del Secretario**

Oficina

No. de oficio **SSP/OS/0513/2024**

Expediente

Asunto: **Dictamen de la Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LPE-009/2024.**

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

4	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal, (la certificación no mayor a un año) que deberá coincidir con el nombre de la persona facultada conforme al requisito número 5 de este inciso.	CUMPLE	CUMPLE
5	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los procedimientos a que lo convoquen los Entes Públicos, esto es, acta constitutiva y modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración (la certificación no mayor a un año). Y para las personas físicas cédula de identificación fiscal.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como tampoco en lo dispuesto por el artículo 45 de su Reglamento. (Anexo 3).	CUMPLE	CUMPLE
7	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo y Constancia de Situación Fiscal; ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE	CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser fabricante y/o distribuidor mayorista; en caso de no serlo, copia certificada de carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor mayorista; en ambos casos, se deberán señalar las partidas para las cuales se otorga el respaldo para el suministro; así como, la marca y el número de procedimiento, la información que contengan estas cartas está sujeta a comprobación por parte de la Convocante. (Anexo 4).	CUMPLE	CUMPLE
9	Carta bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa, es de Nacionalidad Mexicana. (Anexo 5).	CUMPLE	CUMPLE
10	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes y servicios solicitados en tiempo y forma, de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el Anexo N° 1 de las Bases y lo acordado en la Junta de Aclaraciones a las Bases; asimismo, se compromete a corregir cualquier deficiencia de los servicios de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este procedimiento; de igual forma manifieste que por sí mismo o a través de terceros, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los	CUMPLE	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública

Sub-dependencia Despacho del Secretario

Oficina

No. de oficio SSP/OS/0513/2024

Expediente

Asunto: Dictamen de la Licitación Pública Electrónica N°
SASESP-EM-LPE-009/2024.

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

	demás proveedores participantes; en ese mismo orden de ideas, manifieste, estar de acuerdo con las condiciones en el contrato que se anexa a las bases de licitación. (Anexo 6).		
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. (Anexo 7).	CUMPLE	CUMPLE
12	Constancia de situación fiscal no mayor a 30 días naturales y vigente a la fecha del fallo de adjudicación.	CUMPLE	CUMPLE
13	Escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que cuenta con las licencias, permisos, avisos y autorizaciones necesarias vigentes para llevar a cabo sus actividades.	CUMPLE	CUMPLE
14	Escrito bajo protesta de decir verdad que el proveedor participante garantice hasta por 2 años todos los trabajos, en defectos de materiales y acabados.	CUMPLE	CUMPLE
15	Propuesta técnica y económica	CUMPLE	CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica que presenta la empresa **MEXAGEAMX DISTRIBUCIÓN, S.A.S DE C.V.**, se concluye que esta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica que presenta el proveedor **SANDRA MARÍA SUÁREZ TINAJERO**, se concluye que esta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Despacho del Secretario
Oficina	
No. de oficio	SSP/OS/0513/2024
Expediente	

Asunto: Dictamen de la Licitación Pública Electrónica N°
SASESP-EM-LPE-009/2024.

"200 Años del Estado Federal de Michoacán" DICTAMEN ECONÓMICO

De la propuesta económica que presenta la empresa **MEXAGEAMX DISTRIBUCIÓN, S.A.S DE C.V.**, se concluye que ésta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** para la partida solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo, aunque el monto de su propuesta no rebasa el presupuesto de esta Secretaría para la partida, se tiene que otro proveedor que participó en la licitación, ofreció un precio más económico por los servicios solicitados; por lo que **NO SE ACEPTA** su propuesta.

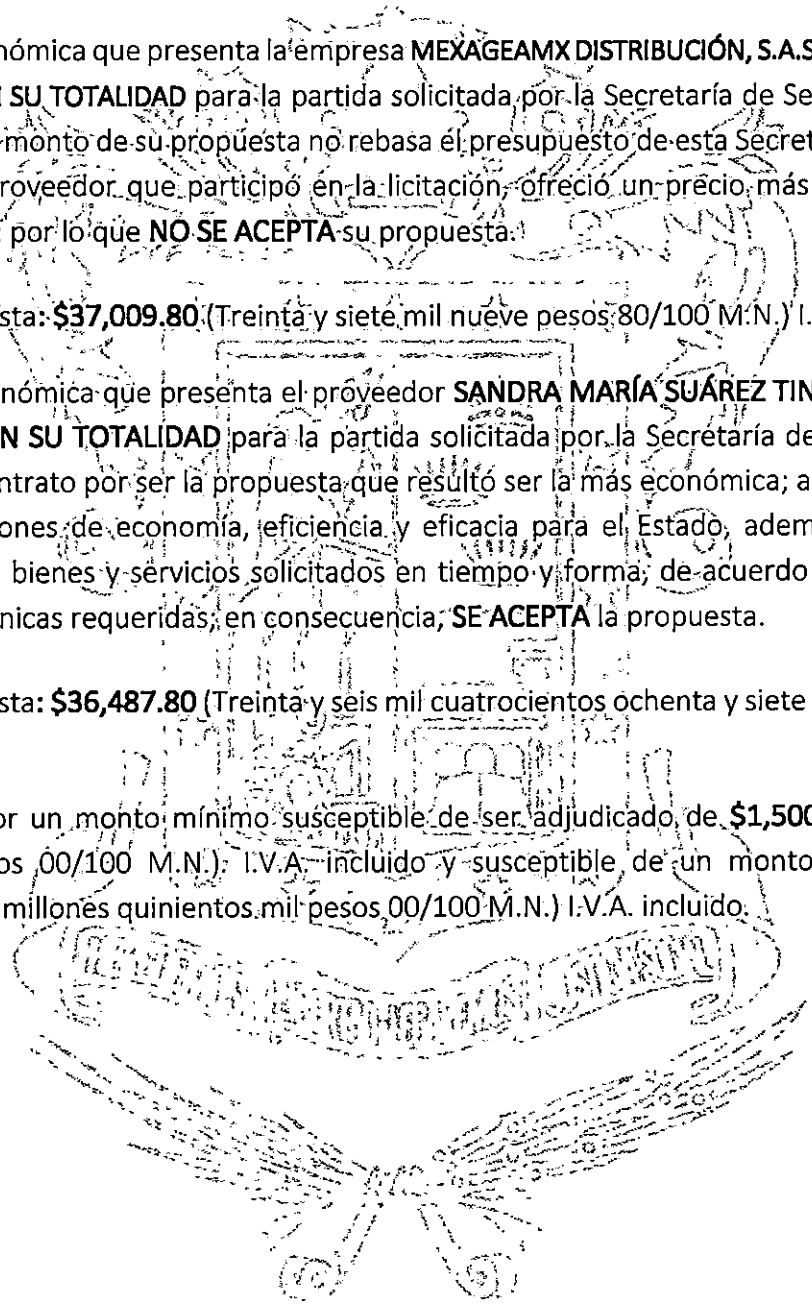
Monto de la propuesta: **\$37,009.80** (Treinta y siete mil nueve pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.

De la propuesta económica que presenta el proveedor **SANDRA MARÍA SUÁREZ TINAJERO**, se concluye que ésta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** para la partida solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública, adjudicándose el contrato por ser la propuesta que resultó ser la más económica; asegurando con esto las mejores condiciones de economía, eficiencia y eficacia para el Estado, además de garantizar la entrega total de los bienes y servicios solicitados en tiempo y forma; de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas; en consecuencia, **SE ACEPTA** la propuesta.

Monto de la propuesta: **\$36,487.80** (Treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Contrato abierto por un monto mínimo susceptible de ser adjudicado, de **\$1,500,000.00** (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y susceptible de un monto máximo de hasta **\$2,500,000.00** (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública

Sub-dependencia Despacho del Secretario

Oficina

No. de oficio SSP/OS/0513/2024

Expediente

Asunto: Dictamen de la Licitación Pública Electrónica N°
SASESP-EM-LPE-009/2024.

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Por lo antes mencionado, **SE ACEPTA** la propuesta del proveedor **SANDRA MARIA SUÁREZ TINAJERO**, para la partida **ÚNICA** solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública, asegurando con esto una mejor condición de economía, eficiencia y eficacia para el Estado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALFREDO ORTEGA REYES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Lic. Eduardo Díaz Rojas, Secretario Técnico
L. A. E. Maria Luisa Ruiz Vargas, Delegada Administrativa

JAOR/MLRV*roq